

SUBCOMISION DE TURISMO:

Reunidos los integrantes del Subcomisión de Turismo abajo firmantes y presidida por el Municipio de San Martín de los Andes, Sr. Raúl Pont Lezica y como secretarios el Sr. Héctor Barberis, de Emprotur; la Sra. Paulina Steffen Aninat, del Sernatur Los Ríos y Margot CÁRDENAS Sandoval, de Futrono.

Se inicia dando lectura al Acta del 2010 en Valdivia, con el fin de dar seguimiento a los temas pendientes, los cuales hoy se encuentran en la siguiente situación:

Respecto del tema "elaboración de bases de datos de prestadores de servicios turísticos"; la Subsecretaría de Turismo de Neuquén informa que elaboró un documento preliminar sobre "circuitos integrados en la Zona Norte", tomando como referencia el Paso Internacional Pichachen. El compromiso es realizar reuniones entre la Cámara de Comercio y ese organismo, para ponerlo en conocimiento y aprobación de los restantes actores del Norte.

De la Comunidad de San Fabián, hacen intervención respecto de su trabajo a través del paso Lumabía y de generar una agenda conjunta de eventos, para reconocer el Paso. Solicitan "coordinar con empresarios locales" para dar a conocer circuitos turísticos de ambos lados. Y desde Buta Ranquil, se apoya la propuesta.

Respecto al tema "**Facilitar la operación del transporte privado de turistas**". Se informa que la parte Argentina promulgó la Ley Nacional 26654, con adhesión de las Provincias de Neuquén, Chubut y Río Negro. Para articularla con Chile se conformó una comisión para sumarse a la de Transporte e Infraestructura, que se reunirán en un plazo máximo de 30 días para avanzar en su evaluación, homologación e implementación.

Para dicha comisión, los representantes son: el Sr. Hugo Barutta CAMARA de Comercio, Industria, Producción y Turismo del O. de Chubut; el Sr. Gabriel Gómez de la AASMAVYT; EL Sr. Hernán Harab de ATAP del lado argentino y del lado chileno, el Sr. Eduardo Errazuriz, encargado de Asuntos Internacionales Región de Los Lagos y German Libcovker, de INOUT Patagonia Pucón y Paulina Steffen.

El Sr. Eduardo Errazuriz, se compromete a evaluar en ese tiempo dicha Ley por parte del Gobierno Regional de los Lagos y la Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones; verificar las leyes propias y revisar las normativas con el fin de operativizarla en el corto plazo.

Ha sido de común acuerdo de la subcomisión de turismo solicitar la actualización de la normativa vigente del transporte de pasajeros con fines turísticos teniéndose en conocimiento que para formular estos requerimientos ambos representantes de los respectivos países solicitan se convoque a las instancias necesarias, por ejemplo la A.T.I.T.

Se plantea, por parte de Chile, analizar la posibilidad de reciprocidad para el trabajo de los guías de Turismo. Luego de un cambio de opiniones, se acuerda en no innovar respecto de la situación actual.

Los guías chilenos, al ingresar a territorio argentino, o viceversa, dejan de guiar y continúan acompañando al contingente en calidad de tripulantes, sin tener obligación de contratar un guía local para tal fin.

Con relación a la promoción de los Circuitos Binacionales, expone Roberto Sacconi: informa que desde el último encuentro en Valdivia, ya se editó la guía del 2010/2011 y que además, ya esta operativa la pagina web con entre 4000 y 4700 visitas por mes.

Emprotur propone generar un blog para mantener un sitio de actualización de información y correo permanente entre los miembros participantes. Del lado Argentino, el referente es Roberto Sacconi y desde Chile, la Sra. Paulina Steffen, Sernatur de Los Ríos. Para los contenidos del mismo con la colaboración de Emprotur y Ensatur.

Con respecto a la agilización de los trámites de Aduanas, ya planteadas en Actas anteriores, el Presidente de la Subcomisión, plantea que la exigencia de la demanda actual y la necesidad de dar respuestas ágiles ante el crecimiento del movimiento en los pasos fronterizos, requieren acciones y respuestas urgentes. La situación actual, producto de la erupción del Volcán Puyehue, ha dejado en evidencia ésta necesidad.

Desde Villa La Angostura, el Sr. Fioranelli relata la situación que se vive por la arena volcánica. Y reconoce que la propuesta planteada ante Aduana, de "tránsito asistido nocturno para camiones", les ha generado un trabajo con resultados muy buenos y ha ordenado el problema. Para la VLA, se transformó en un beneficio para el sector turístico. Solicitan que esta medida impuesta por la situación actual, se prorrogue por el mayor tiempo posible. Asimismo se propone limitar el tránsito de cargas peligrosas y realizar acciones de control y educación vial.

Se reitera, como en las anteriores reuniones, la necesidad de contar con 24 horas de operatividad del Paso Samoré y extensión, hasta las 24 hs, del Paso Mamuil Malal en las temporadas altas de verano e invierno.

Respecto de la situación generada por la erupción del Volcán, tanto San Martín de los Andes, como Villa La Angostura y Bariloche exponen sobre la situación que vivieron en la temporada de invierno y sus consecuencias y plantean la preocupación ante la próxima temporada estival.

Los representantes de las 3 ciudades manifiestan la necesidad de mantener una especial atención de los Estados Provinciales y Nacional, en el marco de esta situación, con el fin de agilizar los tiempos de gestión para poner en marcha las soluciones acordadas.

Pont Lezica plantea la necesidad de planificar la estrategia de conectividad aérea de la Región, con criterio Binacional, optimizando rutas aéreas, aeropuertos y frecuencias en beneficio de los destinos patagónicos de ambos países.

Sobre el Paso Hua Hum, la SEREMI de Bienes Nacionales de la Región de los Ríos, Paz Toledo, comenta que el gobierno chileno ha realizado una importante inversión de U\$S 42.000.000 en infraestructura para mejorar el paso. Todos los representantes del lado argentino presentes acuerdan en la importancia estratégica del Paso Hua Hum y en la necesidad de mejorar los servicios del lado argentino. El municipio de San Martín de los Andes manifiesta la imperiosa necesidad de asfaltar el tramo de la ruta provincial Nº 48, desde el paso hasta la ciudad, que suma a la importancia del mismo un circuito turístico vital para el desarrollo del destino y de la región.

Con respecto al punto 8 del acta anterior sobre la invitación a representantes de las Comunidades Mapuche se informa que en el acto de apertura estuvieron presentes, habiendo representantes en otras comisiones.

El representante de la Cámara de turismo de San Fabián, Manuel Rodríguez, plantea la necesidad de la elaboración de un circuito turístico conjunto entre Las Ovejas y San Fabián (Paso Salitre - Lumabia).

En relación al punto 11 del acta anterior, relacionado a la folletería conjunta, se acordó continuar trabajando en la elaboración de mapas de circuitos turísticos binacionales, acordando trabajar en conjunto quedando como referentes Paulina Steffen, del Sernatur Región de los Ríos y Marisa Lepin de la Subsecretaría de Turismo del Gob. de la Provincia. de Neuquén.

El representante del Municipio de Junín de los Andes, Rubén Fráscoli, Ana Saavedra, por Ensatur, Mónica Hunko de Villa La Angostura y Marisa Giachino, por Emprotur se comprometen a colaborar en la elaboración del material. Se acuerda sumar a la Secretaría de Turismo de Chubut.

Con respecto al punto 12, referido a la promoción conjunta de destinos turísticos se han realizado algunos acuerdos como el caso San Martín de los Andes – Pucón y Bariloche – Puerto Varas. Se destaca los acuerdos ya formalizados entre la Provincia de Neuquen con el territorio Araucanía Nahuel Butta. Dichos acuerdos van consolidando este objetivo macro.

El Presidente de la Comisión de Turismo y Concejal de la Comuna de Lebu, Roberto Chamorro Fernández, solicita que se amplíen los circuitos para incorporar más destinos hacia el Pacífico y solicita contemplar la posibilidad de realizar una reunión de la subcomisión de Turismo en dicha localidad.

En relación al punto 14 sobre la propuesta de la Comuna de Futrono para la apertura del Paso Internacional Neruda, el municipio de San Martín de los Andes manifiesta que ha recibido la propuesta formal de Futrono y que ha iniciado el expediente en la Administración de Parques Nacionales, Intendencia del Parque Nacional Lanín, además de informar al Ministerio de Turismo de la Nación.

El representante del Parque Nacional Lanín, Marcelo Fernández, manifiesta que el tema se está tratando en la Comisión de Infraestructura y que, tratándose de una zona de reserva estricta, en área del Parque Nacional Nahuel Huapi, el único camino sería mediante Ley del Congreso Nacional.

El Municipio de San Martín de los Andes vuelve a destacar el interés, tanto del sector público como privado, de la apertura de este paso turístico cultural y la necesidad de seguir gestionando en este sentido.

La representante de Futrono, concejal y empresaria turística Margot Cárdenas Sandoval, y su municipio, con el apoyo de Sernatur, manifiesta que seguirá adelante con sus gestiones en este sentido.

Jorge Mantellero Espinoza, Director del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo en la Región de los Lagos, plantea la necesidad de implementar un programa de capacitación para el sector turístico de ambos países.

El representante del SENCE acuerda articular con los destinos argentinos, a través de las oficinas de empleo, en los municipios, y de las cámaras empresariales, a través de FEHGRA, planificar la viabilidad de este proyecto, que resultó de interés para toda la mesa.

En este sentido se acuerda la necesidad de priorizar la capacitación del personal de las organizaciones estatales de frontera como primera medida.

Desde la Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Neuquén se elevó a cancillería una propuesta de capacitación consensuada con Gendarmería Nacional para desarrollarse en los puestos fronterizos y capacitar al personal en la atención al turista. Por falta de presupuesto no se realizó este año pero continúan las gestiones para el año que viene. Se plantea la importancia de trabajar este tema a nivel cancillería entre ambos países.

Desde la cámara de comercio de Chosmalal, solicitan que se cumplan actas preexistentes con respecto al Paso Pichachen y que se realicen las inversiones comprometidas. Asimismo, solicita que se extiendan los tiempos de apertura del paso como se había acordado.

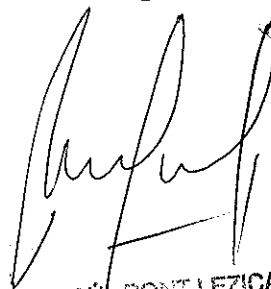
Esta Subcomisión por unanimidad de sus miembros enfatiza que la sustentabilidad ambiental es el eje del desarrollo sustentable de la actividad económica del turismo.

Se acuerda continuar gestiones convenidas en este acta en forma periódica sin la necesidad de esperar al próximo encuentro binacional.

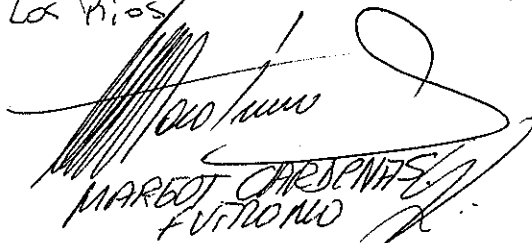


JULIA STEFFEN
SERMATUR LOS RIOS

San Martín de los Andes, 30 de Septiembre de 2011.

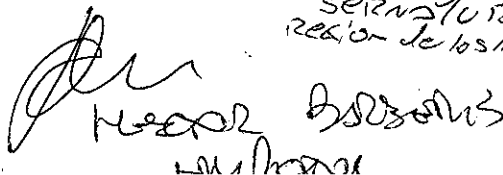


RAÚL PONT LEZICA
SECRETARIO DE TURISMO
Y DE DESARROLLO ECONÓMICO
MUNICIPALIDAD S. M. ANDES



MARGOT CÁRDENAS SANDOVAL
FUTRONO

Gonzalo Larraín
SERMATUR
REGION DE LOS LAGOS



Jorge Mantellero Espinoza
Director del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo en la Región de los Lagos